

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE **MATEMÁTICAS**
**ANEXO EN EL QUE SE DETALLAN LAS ADAPTACIONES REALIZADAS TRAS
LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.**

1º ESO.

1. Unidades o contenidos suprimidos.

La suspensión de la actividad educativa presencial como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, nos obliga a suprimir las siguientes unidades:

U-12. Estadística y probabilidad (se realizará un trabajo muy básico)

2. Alteraciones en la temporalización.

La temporalización de las unidades restantes será la siguiente:

U-9. Geometría plana	(2 semanas)
U-10. Áreas y perímetros	(2 semanas)
U-1. Funciones	(2 semanas)
U-12. Estadística y probabilidad	(1 semanas)

Se trabajarán contenidos esenciales para asegurar la consolidación de aprendizajes, conocimientos y destrezas más significativas que aseguren el progreso del alumnado en cursos posteriores.

3. Metodología: Aspectos adaptados.

La metodología se verá modificada para adaptarse a las circunstancias, utilizándose las siguientes herramientas:

- Google Classroom para crear clases, proporcionar tareas, proporcionar videos para facilitar las explicaciones y enviar comentarios personalizados.
- Realización de videoconferencias a través de Google Meet.

- Correo electrónico para aquellos alumnos a los que les sea más cómodo que Google Classroom.

4. Variaciones en los instrumentos y criterios de evaluación.

Los instrumentos y criterios de evaluación también se verán modificados. La observación del alumno en el aula se pierde, por lo que dicha observación se valorará ahora a través de la participación de los alumnos en las actividades propuestas. Los exámenes se sustituirán por pequeños ejercicios que se enviarán a través de Google Classroom. Y se realizará un trabajo que anteriormente no se tenía previsto.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se excluyen son los siguientes:

UNIDAD 11.- FUNCIONES

2.1 Identifica e interpreta informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica.

UNIDAD 12.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

2.1 Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.

2.2 Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

5. Criterios de calificación adaptados.

5.1 Cálculo de la calificación de la tercera evaluación.

La calificación de la tercera evaluación se calculará del siguiente modo:

- Cuestionarios o pruebas cortas para valorar la superación de estándares de aprendizaje de cada unidad didáctica, **30 %**
- Ejercicios prácticos sobre diferentes contenidos de las unidades (tareas diarias como ejercicios, resúmenes, respuestas orales en las videoconferencias, etc. **40%**
- Un trabajo o actividad de “investigación”, de elaboración personal. **20%**

- Observación del grado de participación de las actividades online. **10%**

5.2 Cálculo de la calificación final ordinaria.

La calificación final ordinaria se calculará añadiendo a la media de la 1ª y 2ª evaluación, una puntuación que oscilará entre 0 y 1 puntos y que será proporcional a la calificación obtenida en la tercera evaluación, correspondiendo 0 puntos a la calificación de “0” y 1 a la calificación de “10”.

5.3 Recuperación de evaluaciones pendientes.

Tal y como establece la programación del departamento de matemáticas para el curso 2019/2020, si la calificación de la evaluación es menor que 5 los alumnos deberán realizar una recuperación. En el caso de la primera evaluación dicha recuperación, que constaba de una prueba escrita, ya se realizó al comienzo de la 2ª evaluación.

Para el caso de que la calificación de la segunda evaluación fuera menor que 5 puntos, y después de analizar los posibles escenarios que se plantean con los alumnos en esta situación, se acuerda:

- Que aquellos alumnos, que aún con la segunda evaluación suspenso, tengan una calificación media entre las dos primeras evaluaciones igual o mayor que 5 quedan eximidos de la realización de prueba alguna para su recuperación.
- Que los alumnos que no se encuentren en la situación anterior, deberán realizar una prueba online (la misma para todos los alumnos del mismo nivel) que elaborarán los profesores implicados en ese nivel.
- Que los alumnos que presenten dificultades técnicas para la realización de la prueba a la que refiere el apartado anterior serán evaluados, a criterio del profesor, con la realización de un conjunto de ejercicios que versarán sobre contenidos de la segunda evaluación y/o con la realización de un trabajo de investigación acerca de un determinado contenido matemático que seleccionarán los profesores del nivel correspondiente.

Estas actuaciones se desarrollarán a lo largo del mes de mayo de 2020.

Aquellos alumnos que, aun habiendo realizado la recuperación de la primera evaluación, tuvieran esta aún suspensa (y ello implique tener una media de las dos primeras evaluaciones inferior a 5 puntos, habiendo superado la segunda evaluación de forma ordinaria), tendrán una nueva oportunidad de recuperarla realizando las actuaciones contempladas para recuperar la segunda evaluación adaptadas a los contenidos de la primera evaluación.